



CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 18:00 horas del día 17 de mayo de 2019, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio para la Protección a los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por la C. KARLA MONSERRAT RUIZ RINCÓN en contra de la omisión del Comité Ejecutivo Nacional y del Comité Directivo Estatal en Chiapas, ambos del Partido Acción Nacional de proponer a la actora ante el Congreso del referido estado, como regidora del ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 17, numeral 1, inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a partir de las 18:00 hrs. del día 17 de mayo del año 2019, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 18:00 hrs del día 22 de mayo del año 2019, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

Lo anterior para que en el plazo de setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece el Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3055 o 3062.


GEOVANNY JONATHAN BARAJAS GALVÁN
ABOGADO DE LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA